

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOTORA INMOBILIARIA PROZONAS S.A., CELEBRADA EL VEINITINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-----

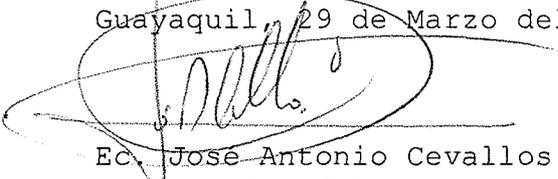
En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil trece, a las 10h30, en el establecimiento ubicado en la Avenida Francisco de Orellana No. 234, Edificio Blue Towers, planta baja, local 4, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **PROMOTORA INMOBILIARIA PROZONAS S.A.**: La compañía **GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A., GRUAMAZONAS**, debidamente representada por sus Vicepresidentes, los señores Ec. José Antonio Cevallos Velazco y Ab. Hernán Verduga Ludeña ejerciendo conjuntamente la representación legal, propietaria de **setecientos noventa y dos (792)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y la compañía **GOLDEN SOUTH GROUP LLC.**, debidamente representada por su Apoderada Especial, la señora Alexandra del Rocío Astudillo Barrera, propietaria de **ocho (8)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Los accionistas designan como Presidenta Ad-hoc a la señora Alexandra Rocío Astudillo Barrera, y al Ec. José Antonio Cevallos Velazco como Secretario Ad-hoc., quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Las accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DÓLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.- 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.- 6) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO**



ECONÓMICO DEL 2013.- De inmediato, toma la palabra la Presidenta Ad-hoc, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día.- **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2012.- Leído que fue el informe del Gerente General, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Por secretaría se da paso al siguiente punto.- **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012.- Luego de dar lectura por secretaría al informe de la Comisaria, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- La Presidenta Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día: **TERCERO.-** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012.- Por secretaría se entrega a los señores accionistas, los ejemplares del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día: **CUARTO.-** Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2012.- La Presidenta Ad-hoc informa a la sesión que la utilidad del ejercicio económico del 2012 antes del pago de impuestos, y el pago de la utilidad de los trabajadores es de US\$ 4,179.05, que una vez deducido el valor correspondiente al impuesto a la renta causado que es de US\$ 1,288.47 y el pago a los trabajadores del 15% de la utilidad que es de US\$ 626.86, la utilidad disponible para los accionistas es de US\$ 2,267.72.- La Junta General de Accionistas delibera sobre el particular, y resuelve por unanimidad de votos que una nueva Junta General de Accionistas decidirá sobre el destino de dicha utilidad.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.- **QUINTO:** Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2013.- Se le concede la palabra al Ec. José Antonio Cevallos Velazco, quien propone a la sesión se elija como Auditor Externo para el ejercicio económico del 2013, a la compañía PÉREZ PÉREZ & CO. C. LTDA.- La Junta General de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes resuelve por unanimidad de votos elegir a la compañía PÉREZ PÉREZ & CO. C. LTDA. como Auditor Externo para el ejercicio económico del 2013.- Finalmente, se pasa a conocer el último punto del orden del día.- **SEXTO:** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2013.- La señora Presidenta Ad-hoc

propone reelegir como Comisaria Principal de la compañía a la Ing. Katiuska Simisterra Macias.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, reelegir a la Ing. Katiuska Simisterra Macias como Comisaria Principal de la compañía para el ejercicio económico del 2013; se autoriza al Secretario Ad-hoc que emita el nombramiento respectivo.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-hoc, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a ésta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a ésta Junta, junto con la Presidenta Ad-hoc y el Secretario Ad-hoc, siendo las 12h40, con lo que se declara concluida la sesión.-----

f) p. GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A. GRUAMAZONAS (accionista); Ec. José Antonio Cevallos Velazco, Vicepresidente - Ab. Hernán Verduga Ludeña, Vicepresidente.- f) p. GOLDEN SOUTH GROUP LLC. (accionista); Alexandra del Rocío Astudillo Barrera, Apoderada Especial.- f) Alexandra del Rocío Astudillo Barrera - Presidenta Ad-hoc.- f) Ec. José Antonio Cevallos Velazco - Secretario Ad-hoc.- CERTIFICO: Que el acta que antecede, es fiel copia a su original que reposa en Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía al que me remitiré en caso de ser necesario.-----
Guayaquil, 29 de Marzo del 2013.



Ec. José Antonio Cevallos Velazco.
Secretario Ad-hoc